

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5924** *Resolución de 11 de mayo de 2015, de la Dirección General de Tráfico, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 12/2015, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, contra la Orden INT/2250/2014, de 20 de noviembre.*

En cumplimiento de lo ordenado por el órgano judicial de referencia, en relación al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO., FSC-CC.OO., contra Orden INT/2250/2014, de 20 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, y cuyo expediente administrativo ha sido enviado al Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5, dentro del Procedimiento Abreviado 12/2015,

Esta Dirección General de Tráfico resuelve emplazar a los participantes en el mencionado concurso de méritos, por si estimaran procedente comparecer y personarse en autos como demandados en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de mayo de 2015.–La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.